



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0  
Proc. # 6997646 Radicado # 2026EE113907 Fecha: 2026-06-01  
Tercero: ATM006643 - ANONIMO  
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL  
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor(a) Peticionario(a):

**ANONIMO**

Ciudad

**Referencia: Repuesta al Radicado SDA No. 2026ER105043 del 2026-05-21**  
Radicado Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe No. 20266830170471 del 2026-04-26  
Su Ref. No. 20264211368022

Antecedentes: Radicado SDA No. 2026EE103883 del 2026-05-20  
Radicado SDA No. 2026ER80932 del 2026-04-21  
Radicado MADS No. 40042026E2013562 del 2026-04-20  
Su Ref. No. 2026E1019989 del 2026-04-18

Cordial saludo,

De acuerdo con el radicado de la referencia, la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual (SCAAV) encuentra que, al revisar el Sistema de Información Ambiental de esta Secretaría, FOREST, se estableció que los hechos expuestos en la solicitud presentada por un(a) peticionario(a) anónimo(a), ya habían sido conocidos por esta Autoridad Ambiental mediante el radicado SDA No. 2026ER80932 del 21 de abril de 2026.

Dicha solicitud fue atendida en el marco de las competencias de esta dependencia, motivo por el cual se emitió la respuesta provisional mediante radicado SDA No. 2026EE103883 del 20 de mayo de 2026.

En ese orden de ideas, se informa que la solicitud será atendida durante el **tercer trimestre del 2026**, de acuerdo con la programación de esta Subdirección y según lo contemplado en el Artículo 15 de la Ley 962 de 2005<sup>1</sup>, que relaciona el derecho a turno.

Sin otro particular esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

---

<sup>1</sup> Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**ANDREA CORZO ALVAREZ**  
**SUBDIRECTORA DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

**Con copia a:** *Doctora: Diana Carolina Sánchez Castillo. Alcaldesa Local, o quien haga sus veces. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Dirección: CL 32 SUR No. 23 - 62. Teléfono: (+601) 3387000. Correo electrónico: [alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co). Anexo: Radicado SDA No. 2026EE103883 del 2026-05-20.*

**Elaboró:**

SEBASTIAN CAMILO GALINDO CASTAÑEDA      CPS:      FUNCIONARIO      FECHA EJECUCIÓN:      26/05/2026

**Revisó:**

LAURA TATIANA GARZON PALACIOS      CPS:      SDA-CPS-20261152      FECHA EJECUCIÓN:      30/05/2026

**Aprobó:**